

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****153****BILBAO NÚMERO 7****EDICTO**

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social nº 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 510/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

- Citar a GLOBAL GOLF COMPANY S.L, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 18/03/2020, a las 9:45 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sala multiusos de este Juzgado, planta sexta, y en la Sala de Vistas nº 11. Barroeta Aldamar, 10-Primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

— Notificar a GLOBAL GOLF COMPANY S.L, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 04/10/2019 y 04/10/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dichas resoluciones puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en las mismas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a GLOBAL GOLF COMPANY S.L, B81042848, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/36.898/19)

